

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 25.627
Nombre comercial: RETENGO PLUS

Titular:

BASF ESPAÑOLA S.L.U.

Can Rabia, 3-5
 08017
 BARCELONA

Fabricante:

BASF SE

D-67056 LUDWIGSHAFFEN
 RHEIN
 ALEMANIA

Fecha de inscripción: 01/09/2014

Fecha de caducidad: 30/04/2019

Tipo de envase:

Botella de plástico de 1 l.
 Garrafas de plástico de 5, 10 y 20 l.

Composición: EPOXICONAZOL 5% + PIRACLOSTROBIN 13,3% [SE] P/V

Tipo de preparado: SUSPO-EMULSION [SE]

Tipo de función: Fungicida

Ámbitos de utilización: Cultivos

Usos autorizados:

<u>Cultivo/Especie:</u>	<u>Plaga/Efecto:</u>	<u>Dosis:</u>	<u>P.S.</u>
(1) Maíz	HELMINTOSPORIUM	1-1,5 l/ha	60
(2) Maíz	ROYA	1-1,5 l/ha	60
(3) Remolacha azucarera	CERCOSPORA	1 l/ha	28
(4) Remolacha azucarera	OIDIO	1 l/ha	28
(5) Remolacha azucarera	ROYA	1 l/ha	28

P.S.: Plazo de seguridad (días)

Condicionamientos fitoterapéuticos:

Generales: Aplicar en pulverización normal con un volumen de caldo de 100-400 l/ha.

En la etiqueta se darán las indicaciones oportunas para la correcta utilización del producto.

El producto tiene una acción fisiológica sobre la planta que puede redundar en un incremento de la producción del cultivo, incluso en ausencia de síntomas visibles de la enfermedad.

Específicos (1), (2) Efectuar una única aplicación desde el inicio del alargamiento del tallo hasta mediado el periodo de floración.

(3), (4), (5) Efectuar hasta 2 aplicaciones, desde el momento que el 90% de las plantas se tocan entre las hileras hasta que la raíz ha alcanzado el tamaño de cosecha, con un intervalo de 21 días.

Condicionamientos preventivos de riesgos:

Mitigación de riesgos medioambientales:

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10 m. hasta las masas de agua superficial.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 25.627
Nombre comercial: RETENGO PLUS

El aplicador deberá utilizar guantes de protección durante la mezcla/carga, aplicación y al manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.

SPo 4: El recipiente debe abrirse al aire libre y en tiempo seco.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Restricciones por clases de usuarios:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

Envases:

Todos los tipos de envases deberán cumplir los requisitos establecidos por el Real Decreto 255/2003.

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Clasificación y etiquetado (R.D. 255/2003):

Clasificación :	Atención, Acuático crónico 1, Toxicidad aguda (oral, cutánea, por inhalación). Categoría 3., Toxicidad aguda (oral, cutánea, por inhalación). Categoría 4., Irritación cutánea. Categoría 2., Sensibilizantes cutáneos. Categoría 1 B., Carcinogenicidad. Categoría 2., Tóxicos para la reproducción. Categoría 1 B., Tóxicos para la reproducción. Categoría 2., Peligro, Acuático agudo 1
Símbolos y pictogramas:	--
Frases de riesgo:	H301, H315, H317, H332, H351, H360, H410, EUH 401
Consejos de prudencia:	P102, P201, P202, P261, P273, P280, P391, P302+P352, P304+P340, P305+P351+P338, P501
Otras indicaciones reglamentaria	En la etiqueta se hará constar que "contiene mezcla de 1,2-benzisotiazol-3-(2H)-ona, nº CAS:2634-33-5 y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona, nº CAS:2682-20-4 y alcohol etoxilado nº CAS: 68002-96-0". SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).